

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de los materiales necesarios para proceder a la refacción general del baño del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que, a causa de que la constante demanda de trabajos tendientes a la instalación de la Justicia Penal Oral, ha resultado imposible llevar a cabo -hasta el presente- las obras de que se trata;

Que, sin embargo, continúa vigente la necesidad de efectuar modificaciones que permitan la instalación de un baño para el personal del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, tarea para la cual ha ofrecido su colaboración la Intendencia del Palacio de Justicia a fs. 91.-

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 100/103 y encuadrando el procedimiento en lo establecido por el Artículo Nº 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2277,86), de la siguiente manera:

- \$ 66,50 a la Cuenta "Productos de arcilla y cerámica" (05-17-00-00-01-0097-2-6-1-00000-1-1.3);
- \$ 1117,08 a la Cuenta "Productos de loza y porcelana" (05-17-00-00-01-0097-2-6-3-00000-1-1.3);
- \$ 130.- a la Cuenta "Productos de cemento, asbesto y yeso" (05-17-00-00-01-0097-2-6-4-00000-1-1.3);

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 43,68 a la Cuenta "Productos ferrosos" (05-17-00-00-01-0097-2-7-1-00000-1-1.3);
- \$ 356.- a la Cuenta "Estructuras metálicas acabadas" (05-17-00-00-01-0097-2-7-4-00000-1-1.3);
- \$ 18,60 a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-00-00-01-0097-2-7-9-00000-1-1.3);
- \$ 100.- a la Cuenta "Utiles y materiales eléctricos" (05-17-00-00-01-0097-2-9-3-00000-1-1.3), y
- \$ 446.- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, debiéndose tomar nota de lo expuesto por el Area de Intervención Previa en el tercer párrafo de su informe de fs. 109 a sus efectos.-

  
- JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION